

Declaración

Día Internacional de las Naciones Unidas de Solidaridad con el Pueblo Palestino

29 de noviembre de 2011

Federación General de Mujeres Árabes, WILPF y YWCA Mundial

29 de Noviembre de 2011: Nosotras, la Federación General de Mujeres Árabes, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) y la YWCA Mundial, como organizaciones que tenemos una larga historia en los asuntos de paz con justicia, hemos presenciado el conflicto israelí-palestino desde 1948 y hemos acompañado solidariamente a las mujeres y niñas de esta región. Nosotras defendemos la búsqueda de paz con justicia duradera o permanente para toda las personas del mundo y especialmente en esta región en este día especial, el Día Internacional de Solidaridad con el pueblo Palestino. Desde la adopción en 1977 del 29 de Noviembre, como la conmemoración anual de este día de solidaridad, nos hemos mantenido firmes y expresado nuestra búsqueda de paz, justicia y protección de la dignidad humana. Afirmamos los principios y compromisos en el papel de las mujeres en la prevención de conflictos, la mantención de la Paz, la resolución de conflictos y construcción de la Paz como se consagra en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En días recientes, hemos presenciado una fuerte presión por el reconocimiento del Estado Palestino con el voto en la Conferencia General de la UNESCO para admitir a Palestina como un Estado Miembro de la organización y con el discurso del Presidente palestino Mr. Mahmoud Abbas, en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre del 2011. Una real solidaridad internacional con las mujeres, hombres y niños palestinos basada en crear y entregar reconocimiento internacional al Estado de Palestina, que hace mucho tiempo debería habersele concedido. Después de más de sesenta años de ocupación las consecuencias del conflicto se manifiestan en la vida diaria.

Por décadas muchas misiones internacionales y humanitarias de la ONU encargadas de investigar han visitado territorios palestinos, emitidos innumerables informes del impacto de la actual situación en los civiles, especialmente en las mujeres y niñas. Estos informes han expuesto la magnitud de las violaciones de los derechos humanos básicos, la permanente confiscación ilegal de la tierras y propiedades de los palestinos, la demolición de casas y propiedades privadas, la construcción y expansión de los asentamientos, la continua construcción del muro de separación, la restricción de libertad de movimiento a todos los ciudadanos perpetradas por los distintos gobiernos de Israel, la imposición de leyes civiles restrictivas impuestas a los ciudadanos palestinos del este de Jerusalén, tienen como consecuencia principal que miles de personas pierdan el derecho de residencia en su patria, creando dificultades para hombres y mujeres que buscan proveer a sus familias y acceder a los servicios sociales y de salud.

Permanecemos preocupadas acerca de la situación en Gaza la que continúa ocupada con la población sufriendo en un estado crónico de inseguridad de alimentos, condiciones de salud deterioradas y dificultad en el acceso a medicamentos. En suma, miles de palestinos, incluyendo mujeres, permanecen prisioneros en las cárceles de Israel sujetos a graves violaciones de derechos humanos. Hoy en día, alrededor de 5.5 millones de Palestinos, la mitad de la población Palestina continúan viviendo en exilio y les han negado su derecho de retornar a la madre patria, un gran número de los cuales están obligados a vivir en campos de refugiados, careciendo de las necesidades básicas de una vida digna, mientras un gran número de palestinos continua viviendo como ciudadanos sin derecho a voto en Israel.

Hemos presenciado la falta de un proceso de paz claro, sólido, inclusivo y sistemático, con una efectiva participación de los ciudadanos, especialmente las mujeres, dentro del espíritu de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU. Manteniendo viva la esperanza de las consistentes demandas de la Comunidad Internacional, de la ONU y de otras organizaciones en el seguimiento de los acuerdos anteriores. Este fracaso del así llamado proceso de paz, es inevitable, mientras los derechos básicos de la autodeterminación y el establecimiento de un Estado Palestino independiente no sean respetados y apoyados de acuerdo a las distintas resoluciones de las Naciones Unidas. **El derecho de la autodeterminación del pueblo Palestino, como el de todos los pueblos, es un derecho inalienable que no es negociable así como el derecho de los refugiados de regresar a sus hogares y propiedades.** El establecimiento de un soberano y viable Estado Palestino, es una deuda que tiene la comunidad internacional con el Pueblo Palestino, un derecho que ha estado esperando implementarse por cerca de siete décadas. Las Naciones Unidas, representando la voluntad de los pueblos del mundo ha emitido una cantidad de resoluciones afirmando, y reafirmando, revindicando y reiterando y confirmando y reconfirmando los derechos inalienables de los palestinos. Y aún el pueblo de esta tierra continua esperando. El poder de veto ha sido invariablemente usado por los Estados Unidos de América, como una forma de impedir la implementación de cualquier resolución de la ONU que condene las violaciones de Israel a la ley internacional y que han impedido la obtención de una solución justa y pacífica.

Esta situación ha tenido efectos perjudiciales en la dignidad, en la seguridad humana y en el potencial económico de las personas de la región de Medio Oriente, especialmente mujeres y niños. Mientras hombres y mujeres luchan por conseguir paz en este convulsionado mundo, nosotras creemos firmemente que la Paz no puede ser obtenida sin justicia y sin el restablecimiento de los derechos. Esto llama a poner atención en las raíces de cualquier problema. Las heridas profundas nunca serán curadas con parches curita, tampoco la injusticia puede ser rectificada con ayuda financiera o trivialidades. No podemos permitir que otra generación crezca y críe a sus niños bajo ocupación.

POR LO TANTO, LLAMAMOS A LA ONU A:

1. Consolidar todos los esfuerzos internacionales y poner fin a la ocupación y proteger el derecho de la autodeterminación y asegurar la implementación de todas las resoluciones de la ONU relacionadas con Palestina y con los

Territorios Ocupados Palestinos (OPT, sigla en inglés), como también la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

2. Intervenir para levantar la ocupación de Gaza y asegurar el acceso a los servicios, traslado de alimentos y medicamentos, y de este modo asegurar los derechos de mujeres, hombres y niños.
3. Proteger y promover los derechos humanos de TODAS las mujeres, hombres y niños en todos los Territorios Ocupados Palestinos, y el acceso a servicios y recursos necesarios.
4. Hacer responsables a los infractores y violadores de estos derechos, y asegurar que el cumplimiento del Estado de Derecho sea respetado.

LLAMAMOS A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, A LA SOCIEDAD CIVIL Y A LAS ONG A:

1. Tomar todas las medidas no violentas necesarias para hacer que Israel se retracte de futuras expansiones.
2. Apoyar las campañas de boicot, bloqueo y sanción contra mercancías y servicios enviados a los asentamientos israelitas en tierra Palestina.
3. Continuar con las campañas de solidaridad dentro de sus comunidades y de sus gobiernos en la búsqueda de la paz duradera.
4. Promover organizaciones regionales no militares, como CARICOM y la Unión Africana, para participar más visiblemente en el tema de paz con justicia en Palestina.

Animamos al pueblo Palestino e instituciones a fortalecer su cohesión interna para tener una voz potente tanto en la significativa participación de mujeres y como agencia, incluyendo otras voces en la búsqueda de democracia, paz y justicia.

En conclusión, permanecemos en solidaridad con el pueblo Palestino, especialmente con las mujeres y niñas, y continuaremos con nuestros esfuerzos para contribuir a un mundo de paz y justicia para todos.